

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, 13 de Mayo 2016

Señores Presidente y Accionistas de:

**ALCONLAB ECUADOR S.A**

En cumplimiento a los artículos 274 a 288 y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario de Alconlab Ecuador S.A pongo en su conocimiento el informe y opinión de los estados financieros preparados por la administración, así como el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y la ejecución de las resoluciones establecidas por la Junta General de accionistas para el año que termina al 31 de diciembre del 2015.

Alconlab Ecuador S.A. fue constituida en Quito el 24 de julio de 1998, es una compañía extranjera, subsidiaria directa de Novartis AG que es miembro del grupo Novartis, empresa multinacional de productos farmacéuticos. Está amparada bajo la Decisión 291 del Acuerdo de Cartagena que le permite remitir libremente sus utilidades al exterior siempre que se hayan cancelado los impuestos correspondientes.

Su actividad económica principal es la importación, comercialización de equipos oftalmológicos de alta tecnología, instrumental quirúrgico y productos farmacéuticos de sus compañías relacionadas del exterior. Desde junio del 2013 maneja la división Visión Care.

La administración de la compañía ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas según la Normas Internacionales de Información Financiera, cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Durante el 2015 se ha cumplido las normas legales y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las convocatorias a juntas y directorios se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias y los expedientes de Juntas Generales se conservan de acuerdo a la Ley.

Los procesos de control interno aplicados por la compañía han permitido tener una base confiable de análisis donde se aplicaron las pruebas para determinar la razonabilidad de la información financiera presentada.

Alconlab Ecuador S.A, ha cumplido de manera oportuna con los pagos a sus trabajadores y ha efectuado las provisiones para beneficios sociales establecidas por ley. Durante el 2015 ha cancelado dentro de los plazos establecidos las obligaciones ante los organismos de control.

Luego del análisis efectuado por la administración sobre la posible afectación del decreto ejecutivo 400 que establece un nuevo esquema de fijación de precios, con regulación de más de 5600 presentaciones comerciales de medicamentos, se ha determinado que son pocos los productos que comercializa Alconlab que pudieran verse afectados.

De la revisión de los estados financieros para el ejercicio 2015 puedo mencionar:

- Las cuentas por cobrar comerciales representan el 56% del total de los activos, se originan en el curso normal del negocio como resultado de las ventas de productos: a) farmacéuticos y b) equipos y productos oftalmológicos, las primeras con un promedio de 80 días en cartera y los segundos con un plazo de hasta 5 años. Entre sus principales clientes comerciales se encuentran Sacoto Navia José, Difare, Oftalmolaser, Farmacias y Comisariatos de Medicinas, Farmaenlace, Clideol Cía. Ltda., y Exilaser Centro Oftalmológico Cía. Ltda. que concentran el 53% de la cartera. Al 31 de diciembre del 2015 tiene una provisión para deterioro de cartera de USD 189.926
- Los inventarios son registrados al costo promedio, para el 2015 ascienden a USD 6.432.792 monto que incluye una provisión por obsolescencia de USD 384.421, que la compañía considera será suficiente para cubrir los productos en mal estado y próximos a caducarse.
- Dentro de los pasivos el principal rubro se encuentra en las cuentas por pagar a compañías relacionadas por USD 16.024.084 en el 2015, de las cuales el 97.15% corresponde a la compra de inventario a su compañía relacionada en Suiza, Alcon Pharmaceuticals Ltd.
- Al cierre del 2015, Alconlab Ecuador S.A refleja en sus estados financieros un valor de USD 1.069.709 de impuestos por pagar, siendo el monto más representativo el valor de ISD por USD 865.593

- Los ingresos están dados por las ventas de sus productos farmacéuticos, equipos y productos oftalmológicos que los comercializa a través de distribuidores mayoristas, instituciones públicas y privadas. Adicionalmente genera ingresos por el mantenimiento de equipos oftalmológicos que se presentan de forma diferida y pasan al ingreso una vez que el servicio se haya prestado. Las ventas se han incrementado de un ejercicio a otro en un 11% pasando de USD 17.104.171 en el 2014 a 19.064.008 en el 2015.
- El costo de ventas en el 2015 representa el 79% del ingreso neto en ventas, los gastos de venta se han incrementado en un 21% en relación al ejercicio anterior y los gastos administrativos un 15%. Dentro del total de gastos administrativos y de ventas los principales rubros están dados en: sueldos y beneficios sociales 29%, Logística y fletes 12%, honorarios a terceros 9%, muestra médicas 8% y un 7% en gastos de viaje y seguros.

Para el 2015 la compañía generó pérdidas por lo que no se generó obligación de pago a sus trabajadores por utilidades, luego de la conciliación tributaria se determinó un impuesto a la renta causado (USD 312.654) mayor que el anticipo calculado (USD 142.969) por lo tanto registra como impuesto a la renta el mayor valor.

La compañía ha realizado junto con la ayuda de sus asesores tributarios el diagnóstico de precios de transferencia determinando un monto de ajuste de USD 970.674 mismo que ha sido considerado para el cálculo del impuesto a la renta.

Del análisis efectuado a los estados financieros presentados por la administración de Alconlab Ecuador S.A, puedo certificar que estos presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la normativa vigente en el país, se ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, lo que permite minimizar cualquier riesgo con las instituciones de control.

Agradezco a los señores accionistas de Alconlab Ecuador S.A por la designación de comisario de la compañía y a la administración por la colaboración prestada.

Atentamente,



Ing. Lorena Navarrete, CPA

**Comisario Principal**